

ESTADO No. 043
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDÓ

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Quibdó siendo las 7:30 a.m., de hoy **22 de octubre del 2021**.

No	TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO
1	CONTRATO DE CONCESIÓN	KI3-15141	CONSEJO COMUNITARIO DE CONDOTOIRO	4	21 DE OCTUBRE DE 2021	AUTO PARQ No.0121	DISPOSICIONES <i>Una vez verificado el expediente digital del título minero N° KI3-15141 se realizan las siguientes aprobaciones, requerimientos y recomendaciones:</i> <i>REQUERIR bajo caducidad al titular del contrato de concesión minera N° KI3-15141, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 685 de 2001, allegar póliza de cumplimiento minero ambiental, que</i>

NIT.900.500.018-2

						<i>ampare la segunda anualidad de la etapa de explotación, para lo cual se otorga el término de (30) treinta días contados a partir de la notificación del presente auto.</i> Otras disposiciones <i>INFORMAR al titular del contrato de concesión minero N° KI3-15141 que debe abstenerse de realizar trabajos de explotación, hasta tanto no cuente con el programa de trabajos y obras y licencia ambiental.</i> <i>INFORMAR al titular del contrato de Concesión N° KI3-15141 que debe instalar señalización de identificación de la concesión y señalización de las vías de acceso.</i> <i>INFORMAR que a través del presente acto se acoge el Informe de Fiscalización Integral Seguimiento en Línea - SEL PARQ N° 0033 del 15 de octubre de 2021.</i> <i>INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</i> <i>INFORMAR que la Agencia Nacional de Minería podrá programar en cualquier momento una nueva inspección para verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene minera, así como de las obligaciones pendientes.</i>
--	--	--	--	--	--	--

NIT.900.500.018-2

							<i>NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Comunicar a las autoridades e interesados remitiendo copia del auto.</i> NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
--	--	--	--	--	--	--	---

Se desfija hoy, **22 de octubre del 2021**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional Quibdó**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



NIT.900.500.018-2

A handwritten signature in black ink, reading "Egberto Torres Jiménez". The signature is written in a cursive style with a horizontal line crossing through the middle of the name.

Egberto David Torres Jiménez
Coordinador
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL QUIBDO

Elaboró: Luis Amado Mosquera Agualimpia